

llamada del Casó, del distrito de Vilademuls, llevándose todo el dinero que tenían los amos, que se hallaban fuera en las labores del campo.

—Y esa pobre gente ¿habrá quedado arruinada?

—Completamente.

—Pues si me dice usted eso, cuando hemos pasado á pocos pasos de ellos, me parece que les meto un escopetazo entre ceja y ceja, para que no les quedara más gana de asaltar fincas...

Y seguimos andando, andando siempre, sin tropezar con alma viviente, ni ver un guardia civil y ni un individuo siquiera del somatén... Realmente es un abandono grande en el que están estos pueblos y caseríos y yo me permito dirigir un ruego al dignísimo gobernador civil de la provincia, suplicándole que destine dos ó tres parejas por estos sitios, pues desde Gerona á San Estéban la vigilancia es muy poca y habrán de repelirse estos hechos, ya que los individuos del somatén brillan por su ausencia, demostrando que el somatén por aquí es perfectamente inútil... Yo que conozco el celo del ilustrado gobernador de la provincia, tengo la seguridad de que verá atendido mi ruego en bien de esas pobres gentes que viven aisladas en el bosque, expuestas á la ferocidad de media docena de foragidos... Y ¡gracias á Dios!... ya se divisa el pueblo de San Estéban, allí haremos noche y descansaremos... que buena falta hace... Después de una media hora de ascensión penosísima, ¡por fin! llegamos al pueblo... Yo llegaba sediento, con la lengua fuera, torva la mirada, secas las fauces, así es que me precipité á un botijo con ansia indescriptible y bebí, bebí, hasta que no quedó gota... Me quedé ya más tranquilo y me dejé caer sobre una silla completamente extenuado... Esto de viajar un rato á pié y otro andando, siempre por cuesta, no es tan delicioso como parece, aún cuando el oxígeno sea puro, sano y se ensanchen los pulmones... San Estéban es un pueblecito pequeño situado en la cima de una montaña y una vez en él, ofrece una vista muy pintoresca... La mirada se extiende por extensos olivares y montes cubiertos de pinos y cuando al día siguiente, á la salida del sol, lo contemplaba, mi espíritu gozaba lo indecible con aquel panorama hermoso y dejaba correr libremente á mi imaginación, no contenida entonces por nada ni por nadie... ¡Qué soberanamente hermosa es la Naturaleza!... ¡Qué grandiosamente bella es la libertad! me decía yo entonces... ¡Dichoso del que puede proporcionarse á menudo estos placeres sencillos é incomparables!... ¡Bendita sea la independencia!

Recorrimos el pinar extenso, atravesamos valles, y desde las cuatro de la mañana que nos levantamos, hasta las diez y media no paramos de andar, haciendo alto, en un valle frondosísimo, en donde corría una fuente de agua fresquísima y muy saludable que bajaba de entre las rocas de la montaña. Le pregunté á nuestro guía Mero el nombre de aquella fuente y me dijo que se llamaba la *fuentes de las Monjas*. Mi amigo Millan, confeccionó allí un arroz con pollo que estaba superior y como el apetito era excelente y el sitio no podía ser más agradable, comimos y bebimos con gran avidez... y yo me hubiera traído la fuente á casa. Reposamos un buen rato, y después seguimos la excursión acompañados también de Pedro Pellicé que es un galgo mallorquí incomparable, pues nos descubrió madrigueras, cados, levantó conejos que dejamos correr tranquilamente, pues no me gusta destrozar una cría, por el sólo gusto de matar un conejo y yo respeto la veda porque creo que debe respetarse... Tórtolas se mataron unas cuantas por aquello de comer caza fresca... y ¡ya verdad, me supieron á gloria.

Cuando caminábamos por unas sendas muy intrincadas, Pellicé, dijo bruscamente: —Aquí fué.

—¿Y qué fué ello?

—Un día, venía mi *noya*, una *noya* de 17 años, fresca, garrida y guapota, aunque me esté mal el decirlo, por este camino... De pronto un hombre, no un hombre, no, una bestia, una fiera agarró á mi *noya* por

la cintura y quiso destrozar villanamente un capullo virginal... Ella se resistió bravamente, luchó con aquel salvaje, gritó con todas sus fuerzas que eran muchas, pues la desesperación le daba energías sobrehumanas... La *noya* luchaba como una fiera, pero al fin hubiera sucumbido y aquella mala bestia, hubiera satisfecho sus brutales pasiones, rasgando una honra si á los gritos de mi pobre *noya* no hubiera acudido en su auxilio gente de estos contornos que hicieron escapar al salvaje sin haber logrado sus criminales propósitos... Esto ocurrió el 23 de julio pasado y como yo me tropezara con ese cobarde le abrí un boquete en el pecho que se le acababan las malas pasiones...

Y se pasó el día agradablemente, saliendo el día siguiente á las cuatro de la mañana en un vehículo del carretero de San Estéban, de quien guardo agradable recuerdo, pues es un abuelo muy simpático que adora á sus hijos; Mero es uno de ellos, el otro es soldado de caballería y diera aquel pobre anciano por verlo á menudo, todo lo que tiene... Cuando me hablaba de sus hijos lloraba de emoción... ¡Que hermoso y que grande es el verdadero cariño paternal!... El carro nos dejó en Mediá, allí tomamos la tartana y ya estamos de vuelta, dispuestos á nuevas expediciones con tan buena compañía... Desde que he llegado no hago más que dormir y tengo en los pies cinco ó seis ampollas que me hacen ver las estrellas, aunque está nublado.

Eduardo Carqué.

Ferrocarriles transpirenaicos

En la asamblea de Alcaldes celebrada en Barcelona con objeto de tratar de la construcción de las proyectadas vías ferroviarias transpirenaicas, aprobáronse las siguientes conclusiones:

La asamblea dando testimonio de la solidaridad de todos los intereses de Cataluña y convencida de la necesidad de la construcción de los ferrocarriles de Saint Girons á Lérida y de Ax-les-Termes á Puigcerdá y Ripoll para el desenvolvimiento de su riqueza, acuerda:

1.º Comunicar al Gobierno de Su Majestad la complacencia con que ha visto Cataluña la actividad impresa á las negociaciones internacionales relativas á los ferrocarriles pirenaicos y su resultado favorable para todas las comarcas interesadas sin indebidas pretericiones y expresar su deseo de que la gestión diplomática pendiente todavía y la parlamentaria ulterior se lleven á cabo con igual actividad y criterio de justicia.

2.º Que la subvención que se conceda para cada una de las líneas, sea en la cantidad proporcionalmente necesaria para su construcción, y variado si fuese necesario la ley del Noguera-Pallaresa en tal sentido.

3.º Empezar en todo el territorio de Cataluña, y singularmente en las comarcas que han de atravesar los ferrocarriles de Noguera-Pallaresa y de Puigcerdá-Ripoll, una activa campaña en pro de su inmediata construcción, procurando, especialmente la aportación de capitales con tal objeto, y en su día todas las facilidades posibles por parte de los propietarios interesados á los efectos de la expropiación.

4.º Dirigirse á las Diputaciones de las cuatro provincias catalanas manifestándoles el vehemente deseo de que se pongan de acuerdo para contestar á la información abierta para formar el plan general de ferrocarriles secundarios que ha de subvencionar el Estado, y á fin de que en su día pueda ser la mancomunidad de las Diputaciones catalanas la que se encargue de la construcción de los ferrocarriles secundarios de Cataluña.

5.º Constituir una junta magna compuesta de todos los alcaldes de Cataluña ó sus delegados y una comisión permanente con carácter ejecutivo, formada por los alcaldes de Gerona, Tarragona, Lérida y Barcelona, con amplias atribuciones para llevar á término lo acordado y tomar cuantas iniciativas juzguen conducentes al bien de Cataluña ó de alguna de sus comarcas, formando un comité ó comisión especial que para cada caso estime más oportuno y desde luego una comisión ejecutiva especial para cada una de las líneas del Noguera-Pallaresa y de Ripoll á Puigcerdá, autorizándose á la mesa para designar las personas que han de formar parte de cada una de dichas comisiones.

En el acto de la Asamblea representaron esta provincia, el presidente de la Diputación provincial don José Puig, el diputado á Cortes por Olot, don Francisco Abós, el presidente de la Cámara Agrícola del Ampurdán don Eusebio de Puig, el diputado á Cortes por La Bisbal, don José M.ª Vallés y Ribot y varios alcaldes.

ANUARIO DE LA Exportación INDUSTRIA Y COMERCIO

Representantes en esta provincia: ROMÁN JORI y JOSE BONFILL Pavo, 6, GERONA

NOTICIAS

El Gobernador civil ha firmado las siguientes providencias:

Pasando á informe de la Comisión provincial los presupuestos careelarios ordinarios para 1905 del partido de La Bisbal y adicionales refundidos de 1904 de los partidos de La Bisbal y Gerona.

Autorizando el presupuesto adicional ordinario de 1094 del Ayuntamiento de Rabós de Ampurdá.

Aprobando el reparto de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Navata.

Autorizando el presupuesto adicional del ordinario de 1904 del Ayuntamiento de Riudarenas.

Autorizando al Ayuntamiento de Monells para establecer arbitrios extraordinarios por medio de reparto.

—En el sueldo de anteayer referente á las providencias firmadas por el Gobernador apareció haberse aprobado el presupuesto de Cassá en vez de Corsá como debía decir.

Esta mañana debe verse en juicio oral y público, en nuestra Audiencia, la causa que por supuestas injurias á la autoridad por medio de la imprenta se sigue contra nuestro compañero don Román Jori.

Está encargado de la defensa el abogado don José Catalá.

Rafael Colomé

PROFESOR DE PIANO SE DAN LECCIONES Á DOMICILIO CALLE DE LA FORSA, 22, 3.º, 1.ª

Escriben de Bañolas dando cuenta del concierto dado en aquella villa por el «Orfeo Gironí» habiendo quedado satisfecho el público del acierto de los ejecutantes interpretando las piezas de su repertorio.

La señorita Pernal cosechó muchos aplausos en algunos solos cantados con mucha entonación y bien timbrada voz.

El alcalde de Puigcerdá y las más importantes entidades de la comarca han telegrafiado al señor Maura interesándose por una solución favorable al ferrocarril transpirenaico que interesa á la provincia de Gerona.

Contestó el presidente en términos favorables á la pretensión.

En reunión magna habida en el Ayuntamiento de Puigcerdá el día 14, á la que asistieron, bajo la presidencia del alcalde de dicha villa, los consejeros del Arrondissement de Saillagouse MM. Barrere y Aris, junto con los alcaldes de los municipios enclavados en la Cerdaña francesa y los de la Cerdaña española, se acordó el nombramiento de tres Comisiones gestoras formadas por los siguientes señores.

Comisión de la Cerdaña francesa; M. Emmanuel Brousse, consejero general en Perpignan; M. Jean Barrere Batlle y M. Michel Aris, consejeros de Arrondissement.

Comisión de Puigcerdá: presidente, alcalde don Pedro Puig, don José M.ª Martí y don Armengol Ferrer y Saló; secretario, don Eugenio Esteva Deufollet.

Comisión de Barcelona: don Salvador Andreu, don Agustín Manaut y don Fran-

cisco Simón; secretario, don Rafael Garde Montellá.

Se vende un acreditado establecimiento de conestabilidad de la señora viuda de Francisco Blusa, situado en la Rambla de Pi Margall, núm. 15.

Hanse recaudado 85 pesetas en la suscripción abierta para sufragar los gastos que implicaba su regreso á Barcelona, de los artistas que componían una compañía de pantomima y que con escasa fortuna trabajaron en los Jardines de Novedades.

En la plaza de Caldas de Malavella sostuvieron una reyerta varios jóvenes, quedando heridos de la cabeza, dos de ellos llamados Esteban Prats y Florencio Alsina.

Suma y sigue.

En un monte alcornocal de Solius, propiedad de don José Malagrida, declaróse un incendio, siendo sofocado á los pocos momentos, merced al pronto auxilio prestado por el vecindario.

También se han quemado algunas hectáreas de monte alcornocal, en Llagostera, propiedad de don José M.ª Vidal de Llobatera.

Cualquiera persona que quiera hacer un Seguro sobre la vida con toda clase de ventajas y garantías morales y materiales á causa de los valiosos elementos de que dispone, exclusivos del país, puede dirigirse á la sin rival *La Mutua Ibérica*, domiciliada en Barcelona.

Para más detalles dirigirse al representante é inspector de la provincia don José María Vila, procurador de los tribunales.—Travesía de la Auriga, 2, 2.º, Gerona, (frente á la Arrendataria de tabacos).

La tarde del lunes último desencadenóse una furiosa tempestad de truenos, seguida de piedras de gran tamaño, principiando más arriba de Besalú, siguiendo los términos municipales de Besalú, Mayá, Lladó, Navata, Ordis, Borrásá, Garrigás y otros términos, arrasando viñedos y otros cultivos, siendo enormes los perjuicios causados por la piedra.

Después de la sequia, el pedrisco, y después el recaudador. ¡Pobres labradores!

El ingeniero jefe del servicio agronómico en esta provincia, nuestro particular amigo, señor Ullastres, contraerá en breve matrimonio con la bella y distinguida hermana del conocido banquero de esta ciudad don Fernando Coll.

Dámosles por anticipado nuestro enhorabuena.

El abogado don Emilio Ferrer y Trull ha trasladado su despacho á la calle Travesía de la Auriga, 2, 2.º, (frente á la Compañía Arrendataria de Tabacos).

Las sociedades corales de esta ciudad han regalado un lazo con una dedicatoria á la sociedad «Amigos de Tarrasa» que nos visitó el pasado lunes.

Mañana debe dar en el Casino España de Port-bou la segunda conferencia de física experimental el secretario del Instituto de Figueras don Luis M.ª Jordi.

Don Enrique Moner, procurador de los tribunales, ha trasladado su domicilio á la CALLE DEL PROGRESO, n.º 18, 2.º.

«La Sociedad Anónima «Agua y Sales de Mediana de Aragón» agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creído cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la *Cajita Ideal* conteniendo 25 granos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga».

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, como prueba de gratitud por el servicio prestado á la misma por los automáticos avisadores de incendios «Fónt» instalados en sus oficinas y almacenes, denunciando oportunamente un incendio iniciado peligrosamente en ellas, ha recordado el inventor señor Vila Fornes con